



Gobierno Regional Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0488 2012-GORE ICA/PR.

Ica, **13 NOV. 2012**

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la Srta. Lic. ANA YOLANDA PEREZ CORTEZ, Director General de Administración del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha como nuevo responsable TITULAR, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1139-Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido, lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 133-2012-GORE-ICA/PR, de fecha 29 de Agosto del 2012.

De conformidad con las atribuciones conferidas al Gobierno Regional de Ica, por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", y modificatoria Ley N° 27902 y la Acreditación expedida por el Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 03 de Setiembre del 2012 a la Srta. Lic. ANA YOLANDA PEREZ CORTEZ, en reemplazo del Señor NORVIL CORONEL OLANO, como responsable TITULAR para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1139- Proyecto Especial Tambo Ccaracocha.

ARTICULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el Artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el Artículo primero es como sigue:

1. DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARGO

- a) PEREZ CORTEZ, Ana Yolanda
- b) LEANDRO SILVA, Ignacio Pompelio.

Directora de Administración.
Tesorero.

2. DE LOS SUPLENTE:

APELLIDOS Y NOMBRES:

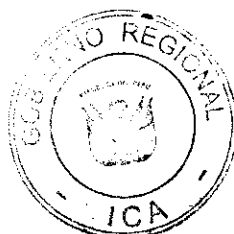
CARGO

- a) CONISLLA CAPCHA, Vides Geronimo
- b) MEDINA ROSELL, Jorge Alejandro

Director de Obras.
Director de Estudios.

ARTICULO TERCERO.- Dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 198-2011-GORE/PR de fecha 06 de Abril del 2011.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

 ALONSO NAVARRO CABANILLAS
 PRESIDENTE REGIONAL

